MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ACTA N° 160 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 21 de Abril de 2021

En el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veintiún días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 160 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Presidente del Concejo, Marcos Donoso Adasme** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Rodrigo Palominos – Unidad de Control
Adrián Henríquez – Presidente Servicio Bienestar Municipal
Andrés Pérez Correa – SECPLAC
Julio Urrutia – Profesional Secplac
Ramón Donoso – Jefe UTP
Claudia Salamanca – Alcaldesa (s)

TABLA:

1. *Entrega de seguimiento Informe Final N°300/2018 Contraloría General de la República.*
2. *Aprobación Actualización Reglamento de Bienestar.*
3. *Aprobación de Modalidad de Licitación de Insumos Computacionales para establecimientos educacionales de la Municipalidad.*
4. *Aceptación de Proyecto "Adquisición Camiones Aljibes para Consumo Humano en Zonas Rurales de la Región de O'Higgins"*
5. *Aprobación de Modalidad de Licitación Pública Proyecto Construcción Muro de Contención ECRSH, Faep 2019.*
6. *Varios.*

DESARROLLO:

- Toma la palabra el Presidente del Concejo**, Don Marcos Donoso Adasme,** quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Entrega de seguimiento Informe Final N°300/2018 Contraloría General de la República

Alejandro Cáceres da lectura al informe de seguimiento al Informe Final N° 300, de 2018.

Rodrigo Palominos realiza una acotación diciendo que si bien esto comenzó en enero de 2018, ahora en 2021 viene la última parte expresando que se tuvieron 61 observaciones en el pre informe; se dio respuesta y al final se eliminaron 38 porque se presentó la documentación, ahora con el último se subsanaron 8 y se mantienen 15, por qué no se subsanaron esas 15, se tiene respuesta en las tres áreas, control, finanzas y dirección de obras piden elaborar respuesta pero como no había llegado el último informe que viene llegando hace 3 años, hay observaciones que son altamente complejas, leves y medianas. Las altamente complejas las subsana solamente la Contraloría General, medianas y leves la subsana la Dirección de Control, hay 5 que se pueden subsanar de forma interna y otras 10 que las puede subsanar contraloría.

No se presentan consultas respecto a la lectura del informe.

ACUERDO N°290/2021: ***Lectura de Informe de Seguimiento al Informe Final N° 300, de 2018.***

2.- Aprobación Actualización Reglamento de Bienestar

Don Adrián Henríquez da a conocer la actualización y modificación que se le ha hecho al reglamento de Bienestar.

Ricardo Valeria pregunta en que se mejora las modificaciones de hoy, pensando que el cambio es positivo.

Adrián Henríquez dice que sí, sino no lo hubiesen aprobado los miembros, dando como ejemplo que el funcionario aporta un monto de $17.500 mensuales y antes era solo el 1% siendo aprobada por amplia mayoría.

No presentándose más dudas o consultas el **Presidente del Concejo** llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba

ACUERDO N°285/2021: ***Aprobación Actualización Reglamento de Bienestar***

3.- Aprobación de Modalidad de Licitación de Insumos Computacionales para establecimientos educacionales de la Municipalidad

Ramón Donoso manifiesta que es la modalidad de licitación pública de insumos computacionales, herramientas tecnológicas que necesitan los docentes para poder conectarse al sistema de clases online. Si bien es cierto que tienen recursos pero es necesario mejorarlos y actualizarlos para iniciar el trabajo.

Concejal Ricardo Valeria dice que se está implementando recursos para los profesores y cree que en su momento algo se hizo con el tema de los profesores para que empezaran cuando correspondan las clases

online lo cual el día de hoy no ve cómo funciona se aprueban implementaciones nuevas que en realidad, no son todos los profesores los que no hacen la pega sino algunos y le preocupa porque va a la Cardenal Raúl Silva Henríquez y 1 hora de clases diaria y la hora no es completa, ni si quiera abren las paginas antes, se lo dice como papá, su hijo tiene media hora de clases todos los días, usted cree que le seguimos metiendo recursos a educación para esto, le preocupa, sabe don Ramón está a cargo más allá del Jefe del Daem, que no lo ha visto, está preocupado porque como concejo siempre se han aprobado los recursos como corresponden para educación pero no ve donde están, no ve lo que está pasando hoy día porque como ejemplo se refiere a Quelentero y Quelentaro es extraordinario, aplaude como hacen las clases hoy día, entonces que pasa acá don Ramón Donoso. Hay cosas que uno toca y son como medios quisquillosos porque uno dice algo y dicen uy es que el concejal es el malo.

Marcos Donoso dice que hoy hay puntos varios. Pide avocarse a los puntos que corresponden ya que en este momento se está pidiendo la aprobación de la modalidad de licitación de insumos computacionales. Expresa que si los colegas tienen consultas favor de realizarlas en puntos varios. Le pide a don Ramón Donoso que se quede a puntos varios.

Concejal Gabriel Palma se refiere a la fecha diciendo que la fecha en que se solicita esto al concejo es el 14 de Abril y hay algunas directoras sobre todo que le señalan que esto lo habían hecho hace mucho tiempo antes. Le preocupa esa típica y constante ya hace 4 años esa doble versión donde los directores le habían pedido hace mucho tiempo atrás y algunos profesores también le dicen lo mismo y al ver el documento, hay un documento con 12 de Abril y otro con 14 de Abril y se pregunta esto porque las clases comenzaron antes. Le pregunta con preocupación porque cuando uno es concejal tiene que hacer la pega de esa forma, eso cree él.

Marcos Donoso pide avocarse al tema de modalidad de licitación.

Concejal Gabriel Palma expresa que para poder aprobar la modalidad para él es necesario saber el tema de las fechas.

Marcos Donoso manifiesta que se está viendo si hay consultas a la modalidad de licitación. Expresa que cuando hay consultas respecto al oficio, de fechas, de cuando se envió, en puntos varios.

Concejal Gabriel Palma pide que le aclare eso, en base a qué le dice eso.

Marcos Donoso insiste en que se está analizando la aprobación modalidad de licitación e insumos computacionales.

Concejal Gabriel Palma expresa que para él, lo justifica porque una le vez le hizo un alcance que para él era relevante conocer las fechas para aprobar la modalidad porque para él cambiaria mucho la modalidad si es que hubiese ocurrido un error alguien respecto a la fecha con envió al concejo municipal.

No presentándose más dudas al respecto el sr. Presidente del Concejo llama a aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba

ACUERDO N°286/2021: ***Se aprueba por unanimidad Modalidad de Licitación Pública de Insumos Computacionales para Establecimientos Educacionales de la Municipalidad.***

4.- Aprobación y aceptación de Proyecto "Adquisición Camiones Aljibes para Consumo Humano en Zonas Rurales de la Región de O'Higgins"

Andrés Pérez explica que este proyecto nació como iniciativa del Gobierno Regional, da a conocer la capacidad de estos camiones además en que se ocuparan.

Concejal Ricardo Valeria dice que si fuesen a llegar estos camiones que quede claro que los camiones se faciliten para el tema de emergencias, que no se nieguen como se negaron hace un tiempo atrás. Hace hincapié en que también los conductores sean capacitados para un camión de 4x6.

No presentándose más dudas al respecto, **el sr Presidente del Concejo** llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba

ACUERDO N°287/2021: ***Se aprueba y acepta por unanimidad:***

"ADQUISICION CAMIONES ALJIBES PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN OHIGGINS"

OPERACIÓN Y MANTENCIÓN del proyecto denominado: "ADQUISICION CAMIONES ALJIBES PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN OHIGGINS".

DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE PARA SUMINISTRO DE CAMIÓN ALJIBE MUNICIPAL del proyecto denominado: "ADQUISICION CAMIONES ALJIBES PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN OHIGGINS"

COMPROMISO DE OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DECRETO 41 DEL MINISTERIO DE SALUD QUE REGLAMENTA LAS CONDICIONES SANITARIAS PARA LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL USO DE CAMIONES ALJIBE.

COCHERA Y BODEGAJE SEGURO. Del proyecto denominado: "ADQUISICION CAMIONES ALJIBES PARA CONSUMO HUMANO EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN OHIGGINS".

5. Aprobación de Modalidad de Licitación Pública Proyecto Construcción Muro de Contención ECRSH, Faep 2019

Julio Urrutia explica que este proyecto viene a terminar con los proyectos de FAEP 2019. Trata sobre la construcción de un muro de contención en el sector posterior del gimnasio de la Escuela Cardenal donde se habilitaría un área en la parte inferior entre la sala pre básica y el gimnasio. El proyecto se realiza con el remanente, con lo que va quedando del FAEP 2019 siendo un poco más de $32.000.000.

Concejala Claudia Donoso pregunta donde se va a hacer.

Julio Urrutia contesta que entre el nivel que tiene el gimnasio que está bastante alto y un patio que esta antes del patio de básica hay un desnivel bastante fuerte de alrededor de casi 3 metros, entonces ahí se va a

construir un muro de contención para hacer un corte, lo que plantea el proyecto además es la accesibilidad universal desde las rampas para llegar al nivel del gimnasio.

Ramón Donoso agrega que este proyecto pretende recuperar espacios que se están perdiendo en la Escuela Cardenal, además de la ubicación de una zona de seguridad.

Concejal Ricardo Valeria pregunta por la ubicación, además cuestiona el por qué las platas de educación no se pueden derivar a salud o a otra área de educación.

Julio Urrutia responde diciendo la ubicación.

Concejal Gabriel Palma expresa que no tiene dudas ya que es la modalidad de licitación. Da a conocer que fue a ver el lugar de construcción y cree que el proyecto fue bien pensado ya que permite lo que plantea don Ramón Donoso.

No presentándose más dudas el Presidente del Concejo llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba

ACUERDO N°288/2021: Se aprueba Modalidad de Licitación Publica Proyecto Construcción Muro de Contención ECRSH, FAEP 2019.

El Presidente del Concejo pide una moción de orden para la aprobación probación Modalidad de Licitación Aceras Calle El Rosal y Av. Central Rapel.

Los señores concejales están de acuerdo.

Don Andrés Pérez da a conocer el proyecto, monto y la modalidad de licitación que sería licitación pública.

No presentando dudas se llama a aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba

ACUERDO N°289/2021: Se aprueba Modalidad de Licitación Pública Aceras Calle El Rosal y Av. Central Rapel

6.- Varios.

Concejal Claudia Donoso

- Pregunta a don Ramón Donoso como está funcionando la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- Expresa su sentimiento sobre el fallecimiento del párroco de la comuna. Toma en cuenta algo publicado por el Concejal Gabriel Palma sobre poner el nombre del padre Iván a alguna calle o lugar público.

Claudia Salamanca expresa que se está preparando un informe sobre el trabajo de la ECRSH.

Marcos Donoso manifiesta que como los puntos varios son limitados, sería bueno programar aunque sea extraordinario para hablar solo el tema de educación con respecto a la ECRSH, dependiendo de cuantos puntos vengan en la próxima tabla de concejo. Respecto al padre Iván agradece la ayuda en relación al terreno para la construcción de viviendas sociales.

Concejal Ricardo Valeria

- Agradeciendo al padre la entrega de terreno para el mausoleo para bomberos de Litueche.
- Pide escuchar lo que realmente está pasando con la educación de la comuna, solicitando una reunión con los directores, Jefe Daem y Jefe UTP.
- Le preocupa lo que está pasando en redes sociales respecto a la empresa HDP, expresando que quede claro que cuando él aprobó esto dijo que prefería mil veces a que se hiciera esto a que hubiera drogadicción y alcoholismo en la comuna y si lo aprobó fue con ese motivo. Espera que la administración en algún momento de la explicación de que paso con eso porque si somos culpables de un error, que todos asuman y paguen todos como corresponda.
- Habla sobre el Padem expresando que los Directores jamás se han manifestado y en este último cree que dos se han manifestado. Estos recursos que hoy se están gastando porque si no gastan se devuelven se ha gastado algo que sea prioritario dando como ejemplo una solicitud del Liceo el Rosario.
- Expresa que pidió disculpas correspondientes a Don Patricio Chacón y Macarena Echeverría por lo sucedido en el concejo pasado.

Marcos Donoso respecto al último punto planteado por el Concejal Ricardo Valeria pregunta a la Alcaldesa Subrogante Claudia Salamanca; si hay algún pronunciamiento desde contraloría sobre este tema.

Claudia Salamanca responde diciendo que cree que no hay ninguna irregularidad, expresa que en todos los concejos desde que ella esta acá se les ha enviado la información oportuna y transparente. La contraloría no debiese pronunciarse ya que los procesos no han sido objeto de ninguna duda, de ninguna acusación, ni denuncia, por lo tanto la Contraloría no debiese pronunciarse.

Marcos Donoso considera que ese reportaje es carente de argumentos y es un ataque a Horacio de la Peña más que un fundamento legal, por eso preguntó si había algún pronunciamiento de contraloría y los recursos ya rendidos y no los hay.

Alejandro Cáceres les recuerda que como el Concejal Valeria plantea el tema del Padem, cuando se realiza un presupuesto, las iniciativas que aprueben aprueban el presupuesto completo. Eso significa educación, salud y gestión.

Ramón Donoso explica para qué sirve y como se trabaja con la Ley SEP.

Concejal Gabriel Palma

- Destaca lo último dicho por el Concejal Marcos Donoso y que los concejos son diálogos.
- Respecto a educación ve que la crisis va más asociada a falta de recursos e insumos para que los profesores hagan bien la pega en esta pandemia. Ve imposible que profesores puedan hacer bien su trabajo sin insumos ni herramientas y cree que lo que se aprobó hoy va en mano de aquello. Una vez que el profesor tenga la Tablet, el internet y las condiciones uno puede fiscalizar. Como presidente de la comisión manifiesta, primero que cito a comisión en sus 4 años de concejal y segundo que no venían los concejales a comisión, varias veces los hizo venir y no se tenía quorum. Expresa que en ocasiones no venían los Directores, no tenía la sala abierta o en orden

para realizar la comisión, y muchas veces no dejaban venir a los funcionarios, sintiendo que nunca como presidente de la comisión lo dejaron hacer la pega.
- Sobre las clínicas de tenis pide abordar la situación como corresponde, expresando lo que dijo en la radio.
- Solicita que las futuras poblaciones o algunas de las nuevas calles con el nombre del Padre Iván Mancilla.
- Se refiere a la muerte de un gran dirigente social del sector de Paso del Soldado llamado Victorino Arias.

Ramón Donoso responde respecto a las fechas antes mencionadas por el concejal Gabriel Palma en la Modalidad de Licitación de Insumos Tecnológicos.

Concejal Rosendo Galleguillos
- Da las condolencias al Padre Iván, lamentando no poder asistir porque como autoridad tiene que estar arrancando de la policía ya que la comuna esta en cuarentena y no tienen ningún papel que le permita el libre desplazamiento.

Ricardo Valeria pide que hoy como concejo deberían presentar una solicitud a Bomberos de Litueche, realizando una petición formal al Superintendente de Bomberos de Litueche que uno de los carros sea nombrado con el nombre del padre Iván.

Marcos Donoso se compromete a mientras el este como presidente de concejo a conversar algunos puntos que son importantes en materia de educación para concordar la mejor forma donde se pueda abrir el debate y el dialogo que es necesario para todos. Entiende la frustración del concejal Gabriel Palma que no pudo hacer nunca su pega en el sentido de ser presidente de la comisión de educación. Expresa su preocupación respecto a cómo se realizara la cuenta pública.
Manifiesta que hay muchas consultas respecto a la parte legal de cómo es la forma y cuál debe ser para poder operar para la movilidad como autoridades en una comuna en cuarentena.

Antes de cerrar el concejo se realiza un minuto de silencio en honor al Padre Dagoberto Iván Mancilla Bustos.

En nombre de Dios, siendo las 10:26 se cierra la sesión.

Alejandro Cáceres Reyes
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe